

RESPUESTA REQUERIMIENTO DE FORMA

Señores.

Superintendencia de industria y comercio.

Delegatura de Propiedad Industrial.

Nuevas creaciones.

Bogotá.

Asunto: Respuesta a Oficio N° 11280 18 de julio de 2025
Expediente: SD2025/0045527

Respetados señores,

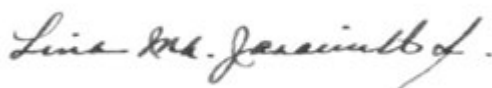
LINA MARIA JARAMILLO SALDARRIAGA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.8763.362 y tarjeta profesional No. 141398 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de GRUPO COMERCIAL HERNANDEZ & FERREIRA S.A.S, solicitante en el trámite de la referencia, por medio de la presente comunicación me permito dar respuesta en tiempo y forma, al Estudio de FORMA sobre la marca de la referencia que su despacho profirió mediante Oficio de la referencia, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados, en los siguientes términos:

Requerimiento	Respuesta
La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada	En atención al requerimiento de la SIC, se corrige la reivindicación de colores de la siguiente manera, conforme al parágrafo 1 del artículo 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única: Confirmamos nuestro deseo es reivindicar las tonalidades azul y naranja , que son los tonos que se evidencian en la etiqueta aportada

SOLICITUD.

De acuerdo con lo expuesto, respetuosamente solicito la continuación del trámite de la patente solicitada en el menor tiempo posible.

Cordialmente,



LINA MARIA JARAMILLO S.

Apoderada. cc. 43.876.362 T.P. 141.398